El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9903

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de enero se conmemora el **"79° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE CHANQUILLO"**, creado mediante Ley N° 10165 del año de 1945 durante el gobierno del Presidente de la República Manuel Prado Ugarteche.

Que, el **"DISTRITO DE CHANQUILLO";** es uno de los cinco distritos de la Provincia de Nazca, ubicada en el Departamento de Ica; distrito agrícola productor de los ricos pallares, frutales y otros productos de panllevar.

Que, el "**DISTRITO DE CHANQUILLO**"; fue escenario donde se dio inició a las batallas por la independencia del Perú; asimismo entre sus principales atractivos del turísticos ofrece su iglesia principal, bellas haciendas, cañón Maijo; entre otros.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del **"DISTRITO DE CHANQUILLO"**; al conmemorarse éste 12 de enero una fecha de trascendental importancia como es el **"79° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE CHANQUILLO"**.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Expresar su saludo y reconocimiento al **"DISTRITO DE CHANQUILLO"**, al conmemorase el 12 de enero el **"79° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE CHANQUILLO".**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Edwin Romero Pretil**, alcalde de la Municipalidad del **"DISTRITO DE CHANQUILLO";** y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, enero 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario